

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 6

**ACUERDO No. 010 DE 2025
(27 DE MAYO)**

“Por el cual se modifica el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2024 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER
DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el
Acuerdo No. 010 de 1993 - Estatuto General - Artículo 14 literal h) y

CONSIDERANDO

Que, El Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” una educación de calidad para reducir la desigualdad y estableció dentro de sus objetivos una Educación Superior como un derecho, integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz.

Que, para lograr la puesta en marcha de este objetivo, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 “Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas”. Dicho artículo menciona que, el Gobierno Nacional asignará en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Que, el Decreto 1246 de 2015 en su artículo 2.5.4.3.4. Planes de Fomento a la Calidad, indica: “Los Planes de Fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”.

Que, mediante Acuerdo No. 017 del 2 de octubre de 2024 se aprueba el Plan Fomento a la Calidad del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona vigencia 2024 conforme a los lineamientos dados desde el Ministerio de Educación Nacional para su elaboración.

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 2 de 6

Que, el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2024 fue aprobado por el orden de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$4.867.112.584) conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONFORMAN EL PFC 2024				METAS DE GESTIÓN / RESULTADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN (Valor expresado en Pesos)				
No.	Línea de inversión	Nombre Proyecto	Unidad de medida	2024	2025	Suma total de las metas	Otras estampillas	Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores	Recursos PFC 2024	Otras fuentes (PFC 2023)	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
1	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Mantenimiento de cubierta mediante impermeabilización, adecuaciones locativas y actualización de infraestructura de datos y eléctrica del bloque IB - Gabriel Betancourt - ISER, municipio de Pamplona, Norte de Santander	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	2.336,08	0	2.336,08	\$ 839.999.471	\$ 0	\$ 113.365.911	\$ 0	\$ 953.365.382
2	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación del centro de alturas y posterior certificación con base a la normatividad vigente nsr10, y la resolución 4272 de 2021 del Instituto Superior de Educación Rural ISER, en el municipio de Pamplona Norte de Santander.	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	0,00	1.099,9	1.099,9	\$ 476.185.933	\$ 0	\$ 469.014.451	\$ 0	\$ 945.200.384
3	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Crear Objetos Virtuales de Aprendizaje como parte de la condición de Medios Educativos de los programas académicos en modalidad a distancia	Número de servidores o sistemas de información adquiridos	0	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
4	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	Número de metros cuadrados intervenidos en otros espacios destinados al bienestar en general	68,88	0	68,88	\$ 0	\$ 0	\$ 181.781.489	\$ 456.470.096	\$ 638.251.585
5	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotar de mobiliario y enseres para el espacio asignado como restaurante estudiantil	Número de elementos de mobiliario adquiridos	0,00	2.237	2.237	\$ 0	\$ 0	\$ 121.400.000	\$ 239.844.207	\$ 361.244.207
6	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación de mobiliario con destino a laboratorios, aulas de clase y oficinas para profesores y administrativos.	Número de elementos de mobiliario adquiridos	450	0	450	\$ 0	\$ 0	\$ 597.051.026	\$ 0	\$ 597.051.026

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 3 de 6

7	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Construcción de invernadero inteligente para la formación profesional y la transferencia tecnológica en materia productiva agrícola en el Instituto Superior de Educación Rural ISER Municipio de Pamplona Norte de Santander	Número de metros cuadrados construidos para espacios académicos	0	200	200	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000
8	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de mobiliario con destino a la biblioteca institucional Oscar Mogollón Jaimes del Instituto Superior de Educación Rural	Número de elementos de mobiliario adquiridos	0	114	114	\$ 0	\$ 166.084.041	\$ 105.915.959	\$ 0	\$ 272.000.000
9	Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Adquisición de elementos deportivos y culturales con destino a los centros tutoriales del Instituto Superior de Educación Rural - ISER	Número de estudiantes beneficiados	600	0	600	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000
TOTAL							\$1.516.185.406	\$466.084.041	\$2.388.528.836	\$896.314.303	\$4.867.112.684

Que, el PFC 2024 contiene un total de nueve (9) proyectos por valor de dos mil trescientos ochenta y ocho millones quinientos veintiocho mil ochocientos treinta y seis pesos (\$2.388.528.836) (Fuente PFC), sin embargo, estos recursos fueron girados a la institución finalizando el mes de febrero de 2025, por lo que no fue posible comprometer recursos por esta fuente.

Que, la institución dentro del PFC 2024 contempló el proyecto No. 4 "Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil" con las siguientes fuentes de financiación y características:

Número del proyecto (Secuencia en número)	Nombre Proyecto de Inversión	Alcance o Resultado Esperado del Proyecto	Año 2024	Suma total de las metas	Recursos PFC 2024 (Recursos adicionales asignados para la vigencia 2024)	Otras fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto	OBSERVACIONES Y ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO
4	Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	Adecuar 68,88 m2 para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	68,88	68,88	\$181.781.489	\$ 456.470.096	\$638.251.585	El valor registrado en otras fuentes corresponde a recursos del PFC 2023 destinados para el proyecto. Adicionalmente, el total de metros cuadrados del proyecto corresponde a 374,88 de los cuales 306 ya se encuentran registrados como meta en el PFC 2023.

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 4 de 6

Ahora bien, teniendo en cuenta que la institución contaba con los recursos de PFC 2023 por el orden de \$456.470.096 para financiar la primera fase del proyecto y que la segunda fase presupuestada por el orden de \$181.781.489 se daría con recursos de PFC 2024, al no tener el flujo de caja para comprometer dichos recursos, se optó por financiar este valor con recursos de estampilla prodesarrollo fronterizo. En este sentido y de acuerdo con la explicación anterior se solicita la eliminación del proyecto y el traslado de los recursos del PFC 2024 al proyecto “Adecuación del centro de alturas y posterior certificación con base a la normatividad vigente nsr10, y la resolución 4272 de 2021 del Instituto Superior de Educación Rural ISER, en el municipio de Pamplona Norte de Santander”.

Que, los recursos correspondientes al proyecto No. 4 “Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil” por un valor de ciento ochenta y un millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos (\$181.781.489) serán trasladados al proyecto “Adecuación del centro de alturas y posterior certificación con base a la normatividad vigente nsr10, y la resolución 4272 de 2021 del Instituto Superior de Educación Rural ISER, en el municipio de Pamplona Norte de Santander” del PFC vigencia 2024.

Que, mediante comunicación enviada desde el proceso de la Rectoría a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, para la revisión y seguimiento de los PFC, se solicitó emitir concepto sobre la viabilidad de modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2023, para lo cual se adjuntó un informe con las justificaciones pertinentes, así como los documentos anexos que soportan la estructuración del PFC conforme a las líneas de inversión definidas para dicha vigencia.

Que, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, mediante comunicación del 7 de mayo de 2025 manifiesta que “De acuerdo con la Guía para la Formulación del PFC 2024, cualquier ajuste posterior a la aprobación del plan debe estar debidamente justificado y validado por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de ello, la Institución ha remitido justificación Modificación PFC 2023– 2024.pdf, Anexo 1 Formulación PFC 2023 actualizado y Anexo 1– Formulación PFC 2024 actualizados. Estos dos últimos reflejan la nueva distribución presupuestal, sin que se afecten los objetivos, productos esperados ni el alcance técnico del proyecto. En este sentido, se deja constancia de este ajuste como un primer alcance al concepto técnico favorable emitido, el cual se registra para efectos de trazabilidad institucional. Esta información deberá ser tomada en cuenta en los reportes de seguimiento que el Ministerio de Educación Nacional solicitará a las IES en el marco del monitoreo a la ejecución del PFC 2024”.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2024, conforme al siguiente detalle:

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 5 de 6

RELACION E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONFORMAN EL PFC 2024				METAS DE GESTIÓN / RESULTADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			FUENTES DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSIÓN				
Número del proyecto	Línea de inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Unidad de medida	Año 2024	Año 2025	Suma total de las metas	Otras estampillas	Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores (Recursos de las vigencias 2019 a 2023)	Recursos PFC 2024 (Recursos adicionales asignados para la vigencia 2024)	Otras fuentes (Identificar cuáles son y describirlo en el campo de observaciones y aspectos relevantes del proyecto)	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
1	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Mantenimiento de cubierta mediante impermeabilización, adecuaciones locativas y actualización de infraestructura de datos y eléctrica del bloque IB - Gabriel Betancourt - ISER, municipio de Pamplona, Norte de Santander	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	2,336,08	0	2,336,08	\$ 839.999.471	\$ 0	\$ 113.365.911	\$ 0	\$ 953.365.382
2	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación del centro de altas y posterior certificación con base a la normatividad vigente nsr10, y la resolución 4272 de 2021 del Instituto Superior de Educación Rural ISER, en el municipio de Pamplona Norte de Santander.	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	0,00	1.099,9	1.099,90	\$ 483.304.351	\$ 0	\$ 730.795.940	\$ 0	\$ 1.214.099.291
3	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Crear Objetos Virtuales de Aprendizaje como parte de la condición de Medios Educativos de los programas académicos en modalidad a distancia	Número de servidores o sistemas de Información adquiridos	0	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
4	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotar de mobiliario y enseres para el espacio asignado como restaurante estudiantil	Número de elementos de mobiliario adquiridos	0,00	2.237	2.237	\$ 0	\$ 0	\$ 121.400.000	\$ 239.844.207	\$ 361.244.207
5	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación de mobiliario con destino a laboratorios, aulas de clase y oficinas para profesores y administrativos.	Número de elementos de mobiliario adquiridos	450	0	450	\$ 0	\$ 0	\$ 597.051.026	\$ 0	\$ 597.051.026
6	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Construcción de Invernadero inteligente para la formación profesional y la transferencia tecnológica en materia productiva agrícola en el Instituto Superior de Educación Rural ISER Municipio de Pamplona Norte de Santander	Número de metros cuadrados construidos para espacios académicos	0	200	200	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000
7	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de mobiliario con destino a la biblioteca institucional Oscar Mogollón Jaime	Número de elementos de mobiliario adquiridos	0	114	114	\$ 0	\$ 166.084.041	\$ 105.915.959	\$ 0	\$ 272.000.000

	ACUERDO		Código: F-GJR-04
			Versión: 02
	FORMATO		Fecha: 01/08/2024
			Página: 6 de 6

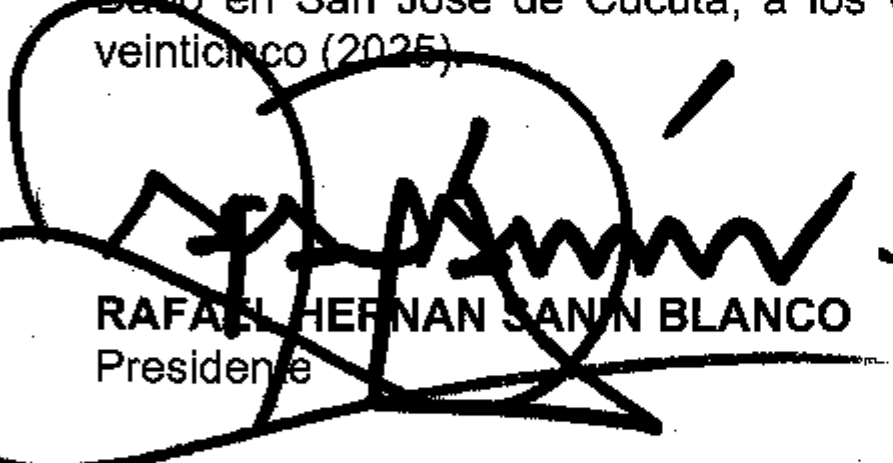
		del Instituto Superior de Educación Rural									
8	Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Adquisición de elementos deportivos y culturales con destino a los centros tutoriales del Instituto Superior de Educación Rural - ISER	Número de estudiantes beneficiados	600	0		\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	
\$1.323.305.927 \$456.014.000 \$2.459.320.144 \$29.944.207 \$4.457.150.000											

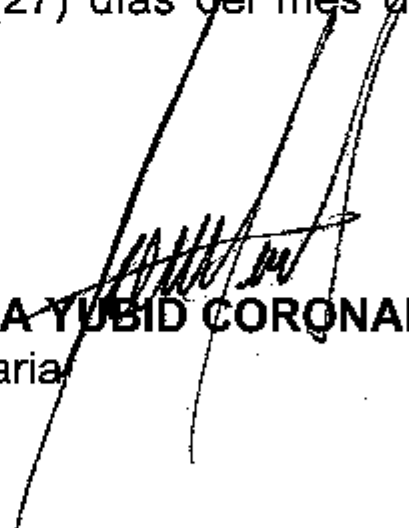
ARTICULO SEGUNDO. Delegar al Rector del Instituto Superior de Educación Rural – ISER para que adelante ante el Ministerio de Educación Nacional la entrega y suscripción de las modificaciones al Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2024, de lo cual informará al Consejo Directivo.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación y, deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


RAFAEL HERNÁN SAIN BLANCO
 Presidente


GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA
 Secretaria

Proyectó:

Mónica Enith Saranueva Abril
 Profesional Especializada Dirección de Estrategia y Planeación

Revisó:

Janeth León Tarazona
 Profesional Especializada Gestión Jurídica y Contratación